

**RESOLUCIÓN 311-16-CONATEL-2007**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

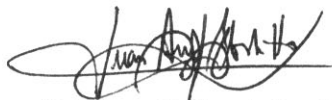
**ARTÍCULO ÚNICO.** Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA CONVENCIONAL**

<b>DATOS DEL CONCESIONARIO:</b>									
<b>NOMBRE:</b> LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS									
<b>Código SNT:</b> 0903564			<b>Dirección:</b> QUITO, ROBLES 640 Y AMAZONAS						
<b>Concesión ( X )</b>					<b>Renovación ( )</b>				
<b>PAGOS A EFECTUAR:</b>									
<b>DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD):</b> 11.42					<b>TARIFA TOTAL POR USO DE ( 2 ) FRECUENCIAS(USD):</b> 6.68				
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:</b>									
<b>TIPO DE SISTEMA:</b> PRIVADO					<b>TIPO DE USO DE FRECUENCIAS:</b> PRIVATIVO				
<b>NOTAS:</b>		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
<b>CIRCUITO 1</b>									
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b>									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	450.31250	455.31250	12.50	12K5F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	GUAYAQUIL Y ALREDEDORES	11.42	6.68
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:</b>									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SEB 0088	GUAYAS	GUAYAQUIL	URDESA NORTE, ROLDOS MZ. 45, SOLAR 2			02°09'37.00"S	79°54'00.00"W	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:</b>									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AM45403	MONOPOLO		3.00		N.D.		VERTICAL	
<b>ESTACIONES REPELIDORAS ( 1 )</b>									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCB9623	SEB 0088	AM45403	10.00	1.16	KENWOOD TKR-820			

ESTACIONES MOVILES ( 2 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM2121	10.00	MOTOROLA SM-50	2	HCM2122	10.00	MOTOROLA SM-50				
ESTACIONES PORTATILES ( 17 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCM2123	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCM2124	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCM2125	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCM2126	4.00	MOTOROLA PRO-2150	5	HCM2127	4.00	MOTOROLA PRO-2150	6	HCM2159	4.00	MOTOROLA PRO-2150
7	HCM2160	4.00	MOTOROLA PRO-2150	8	HCM2161	4.00	MOTOROLA SP-50	9	HCM2162	4.00	MOTOROLA SP-50
10	HCM2163	4.00	MOTOROLA SP-50	11	HCM2164	4.00	MOTOROLA SP-50	12	HCM2165	4.00	MOTOROLA SP-50
13	HCM2166	4.00	MOTOROLA SP-50	14	HCM2167	4.00	MOTOROLA SP-50	15	HCM2168	4.00	MOTOROLA SP-50
16	HCM2169	4.00	MOTOROLA SP-50	17	HCM2170	4.00	MOTOROLA SP-50				

Dado en Latacunga, 04 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo  
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL

2006-FMT-3966

Augusta R.